



Las Piedras, 22 de abril de 2025

Acta 013/2025

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde Gustavo Gonzalez Bollazzi y los concejales Eva Balbiani, Ricardo Mazzini y Ana Claudia Barreiro.

**Siendo las 19:00 horas comienza la sesión**

1- Firma de acta 13/2025 y Resoluciones. **Se aprueba 4 en 4**

2- INFORME COMISIONES ASESORAS Y DEL ALCALDE

Informe del Alcalde – Remitido por correo electrónico a los Sres. Concejales

El viernes 25 de abril a las 11:00 h, en el Teatro Politeama de Canelones, se realizará la entrega de medallas a funcionarios municipales que cumplen 25, 30 y 40 años de servicio.

- Se entrega el Boletín de Descentralización.
- Se exhibe el plano de la obra de saneamiento del barrio Pueblo Nuevo.
- Se exhibe el plano de señalización de tránsito proyectado para el barrio Herten, solicitado previamente por este Municipio.
- Se invita a los Sres. Concejales a participar del evento “La Cumparsita”, que se realizará el viernes 25 de abril a las 17:30 h en la Sala Auditorio Batalla de Las Piedras.
- El mismo día, a las 17:30 h, se llevará a cabo una Mesa de Diálogo en la ciudad de Las Piedras.
- Se autorizó a INEFOP el uso de la Biblioteca Municipal los días lunes y miércoles, de 09:00 a 13:00 h, desde el 28 de abril al 28 de mayo inclusive, para el dictado de cursos.
- Se autorizó el uso de la partida de \$80.000 proveniente de UTE.
- En el día de hoy se llevó a cabo una reunión de puesta a punto del CECOED.
- Se informa sobre los gastos del Comité Patriótico para las Fiestas Mayas, basados en el presupuesto 2024, el cual deberá actualizarse a valores 2025, considerando el IPC.
- Se recibió un pedido del Paseo de Compras que no puede ser resuelto por el Concejo.
- Ingresó en el punto 18 del orden del día una propuesta de algunos feriantes para trasladar parte de la feria de los jueves hacia el lado de la vía. **Se aprueba 4 en 4**

- Se entregan informes sobre las ferias de Batlle y Ordóñez, y de Avenida del Bicentenario.
- Se finalizó la reparación del camino rural Pizzorno–ANCAP; se entrega oficio relacionado.
- Continúan los trabajos en la reparación de la servidumbre de paso Lomando–Stocco.
- Se iniciaron las obras de refacción del tejido perimetral entre el Club 9 Estrellas y la propiedad de una vecina reclamante.
- Se solicitó a la Dirección de Tránsito la demarcación de estacionamientos en calles afectadas por las obras del Tren Central (Luis Alberto de Herrera, Batlle y Ordóñez, y la vía férrea).
- Se realizó el cambio de macetones en la semi peatonal y se colocó nuevo mobiliario urbano en Avenida del Bicentenario.
- Se solicitaron contenedores para los barrios Pilarica, Razzetti, San Marcos y Villa Juanita.
- Se solicitó el retiro del carro ubicado en Av. Artigas y Poeta Valdenegro.
- Se colocaron caños en la calle Rivera, desde Liber Seregni hacia el sur.
- Se entregan formularios de denuncias por intentos de hurto en locales ubicados en La Pilarica y en el depósito de vehículos retenidos por Tránsito.
- Se informa que los días 25 y 26 de abril se llevará a cabo la Feria del Libro.

**3-** Nota de Humus uy en la que informan actividades para 2025, se resuelve mantener en el orden del día **Se aprueba 4 en 4**

**4-** Expediente 2025-81-1420-00225 Correo de Analía Medail, solicita mejoras para la Plaza y Cancha deportiva en Talca, se resuelve, autorizar un gasto de \$183.094 (ciento ochenta y tres mil noventa y cuatro pesos) a la empresa MACHADO NATALIA ALDANA RUT: 216663420015, para la compra de 3 mesas grandes con 6 bancos y dos mesas chicas con 8 bancos cubo, que se ubicarán en la plaza supra mencionada. **Se aprueba 4 en 4**

**5--** Mantenimiento y seguridad en la Plaza de Las Piedras, se resuelve mantener en el orden del día, a la espera de resultados de la próxima reunión prevista . **Se aprueba 4 en 4**

**6-** Expediente 2025-81-1420-00226, correspondiente a la compra de elementos de señalización vertical, consistente en 4 carteles de señal de nomenclator y 4 carteles de

señal con simbología, se resuelve autorizar un gasto de \$19.550 a la EMPRESA SERVIAM SOCIEDAD ANONIMA, RUT 170118610012. **Se aprueba 4 en 4**

7-Expediente 2025-81-1420-00114, correspondiente a la contratación de baños químicos que se utilizarán en evento que se llevará a cabo en la pista skate park el 31 de mayo, se resuelve autorizar un gasto de \$3,660 a la EMPRESA: REBOIRAS FERNANDEZ JORGE NELSON RUT: 020357800014, para la contratación de dos baños químicos. **Se aprueba 4 en 4**

8- Informe sobre proyecto de obras para el 2025, se resuelve tomar conocimiento de lo aprobado con anterioridad. **Se aprueba 4 en 4**

9- Reparación del camión que realiza el servicio de barométrica en la micro región, se resuelve mantener en el orden del día a la espera de presupuesto. **Se aprueba 4 en 4**

10- Expediente 2025-81-1420-00229 correspondiente a presupuesto para la compra de herramientas necesarias para el funcionamiento de la cuadrilla de mantenimiento, se resuelve autorizar un gasto de U\$S270 (doscientos setenta dólares americanos) a la empresa AGALER S.A. - BARRACA ARTIGAS, RUT 212704170015. **Se aprueba 4 en 4**

11- Propuestas de podas para Municipio de Las Piedras invierno 2025, se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 4 en 4.**

12- Correo remitido a la Ministra de Transporte y Obras Públicas, referido a las rutas 67, 32 y 48, en cuanto a la iluminación, que fuera enviado en el ejercicio 2023 al ministro saliente. se resuelve tomar conocimiento de los pedidos del Alcalde. **Se aprueba 4 en 4**

13- Obras de desague en el primer piso, se resuelve pasar a Proveeduría para solicitar presupuestos para la canalización del desague referido. **Se aprueba 4 en 4**

14- Expediente. 2025-81-1420-00025, propuesta con presupuesto para la compra de un Mural con la imagen de Julio Sosa, presentado por el artista Álvaro Errandonea , se resuelve autorizar la CD 2025-167 para la creación del mural en mosaico del cantante Julio Sosa, por un costo de \$227.272 (doscientos veintisiete mil doscientos setenta y dos pesos) a través de la Agronomía de la Música y de las Artes, RUT 217229690014 quien deberá presentar declaración jurada de no estar comprendido en lo establecido en la ley 17060 art.1 Literal E y artículo 175 de Código Penal al no ser funcionario público .- **Se aprueba 4 en 4**

15- Correo de la Arq. Virginia Olivera, Directora de Acondicionamiento Urbano, referido a expediente 2024-81-1090-00718, con la última versión del pliego referido a la concesión

de la cafetería que se ubica en la plaza Batlle y Ordoñez, se resuelve tomar conocimiento y avalar -**Se aprueba 4 en 4**

16- Expediente 2025-81-1420-00227, correspondiente a presupuesto para la compra de materiales que se utilizarán para la construcción de 7 refugios peatonales ubicados en las paradas de omnibus, se resuelve autorizar un gasto de \$82.358 (ochenta y dos mil trescientos cincuenta y ocho pesos) para la compra de los materiales pedidos, a la empresa AGALER S.A. - BARRACA ARTIGAS RUT: 212704170015. **Se aprueba 4 en 4**

17- Solicitud de UTU No. 2, en la que piden al Municipio la refacción de la vereda frente a las instalaciones de la Institución, se resuelve convocarlos para una sesión del concejo. **Se aprueba 4 en 4**

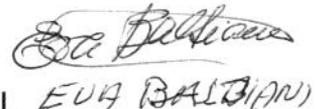
18- Propuesta de algunos feriantes, en la que piden el traslado de los jueves hacia el lado de la vía, se resuelve mantener la feria como se había resuelto por las obras referidas. . . **Se aprueba 4 en 4**

**Siendo las 21:10 horas culmina la sesión.**

La presente Acta, se lee otorga y firma el 29 de abril del dos mil veinticinco, ocupando los folios 39 al 42 inclusive-----

ALCALDE

  
Gustavo González  
Alcalde  
Municipio de las Cañas

  
EVA BALDIANI

CONCEJAL

CONCEJAL

  
Ricardo R. Mazzini

CONCEJAL

CONCEJAL